



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 de Febrero de 2016, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **RICARDO CELIS ARAYA**, con la presencia del Secretario Municipal (S), don MAURICIO REYES JIMENEZ, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.**

AUSENTE

SR. RODRIGO MOLINA M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 19 de Enero 2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- Se recibe el Ord. N° 134, de 29.01.2016, remitiendo el reporte mensual de solicitudes de acceso a la información Pública correspondientes al mes de Enero 2016, en el marco de la Ley de Transparencia, para conocimiento de los Sres. Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay



5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El día Martes 19 de Enero de 2016, siendo las 17:45 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas, y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Obras Municipales, don Marcelo Bernier y el funcionario de Obras, don Erich Baumann.

En primer término la Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. CARMINE manifiesta que esta reunión surgió debido a muchas interrogantes y reclamos recibidos, de la gente que concurre a sus oficinas ante lo cual, la mayoría de los Concejales manifestaron su interés en conocer los avances que está realizando la Dirección de Obras Municipales para solucionar este tipo de problemas.

El Director de Obras Municipales, don Marcelo Bernier indica que por lo anterior, es que vienen en presentar esta exposición, la cual será expuesta por el Sr. Erich Baumann.

El Sr. Erich Baumann procede a informar que la Comuna de Temuco tiene 105.000 roles activos, más de 50.000 carpetas con un total aproximado de 2.000.0000.- de documentos. Anualmente reciben 7.200 solicitudes de desarchivo y entregan 25.000 certificados, cuya demanda crece a una tasa anual de entre 3% al 5% que varían significativamente con la entrega de subsidios.

Procedieron a identificar los principales problemas que les afectaban, encontrando lo siguiente:

1.- ATENCION DE PUBLICO: El personal no es idóneo para el cargo, se requiere otro perfil, los módulos de atención, actualmente realizan:

- Certificados: solicitud-entrega
- Solicitud de Desarchivo
- Ingreso de expedientes de Edificación y Correcciones.
- Atención y consultas en general
- Sistema Turnomático (número de llamada).

2.- SISTEMA COMPUTACIONAL: Sistema con baja o escaso apoyo tanto para el usuario, público en general, profesionales de la DOM.



3.- ARCHIVO DE LA DOM PARA: Pérdida de documentos de las carpetas.

- Tiempos muertos de profesionales
- Baja y/o fuera de plazos legales establecidos para la atención.
- Unidad de negocio relacionada con las copias de documentos y emisión de certificados sin control adecuado.
- Escasa o nula fiscalización ante devolución de expedientes.

4.- INGRESO DE EXPEDIENTES NUEVOS Y SUS REINGRESOS:

- Volver a los orígenes.

PROPUESTA DE CAMBIOS

1.- ATENCION DE PUBLICO: Especializar para solicitudes y entrega de:

- Certificados: solicitud-entrega
- Solicitud de Desarchivo
- Devoluciones de expedientes
- Mejorar sistema Turnomático sencillo a uno Interactivo.
- Otro

2.- SISTEMA COMPUTACIONAL: Mejorar y corregir el existente para lograr tener mejoras sustanciales en el software y herramientas de gestión, control y fiscalización, seguir en exploración de programas orientados a la Gestión Documental, que complementen o reemplacen el Software actual.

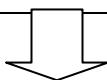
3.- DIGITALIZAR EL ARCHIVO DE LA DOM PARA: Evitar la pérdida de documentos con copias en la DOM (fotocopiadora y scanner de Planos en proceso de adquisición).

Evitar los tiempos muertos de profesionales. Aumentar la velocidad de atención (gestión y control).

Seguir mejorando la unidad de negocio relacionada con las copias de documentos y emisión de certificados.

PROCESO

MARZO DE 2014 SE ELIMINA LA REVISIÓN PREVIA DE LA CARPETA CON ARQUITECTOS REVISORES Y COMIENZA A FUNCIONAR EL SISTEMA CONOCIDO COMO SEO (SISTEMA EDIFICACION Y OBRAS).





A COMIENZO DEL AÑO 2015 SE INCORPORAN 02 ARQUITECTOS PARA AGILIZAR LA REVISION DE CARPETAS DE ORDEN SOCIAL Y PARTE EN REGIMEN CONVENIO CON UNIVERSIDAD AUTONOMA.

MARZO 2015 01 ARQUITECTO DE TURNO ATIENDE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN AL PUBLICO PARA SU TRAMITE DE EXPEDIENTE.

EL REINGRESO DE LA CARPETA OBSERVADA, ES SOMETIDO A UN VISTO BUENO PREVIO DEL ARQUITECTO REVISOR

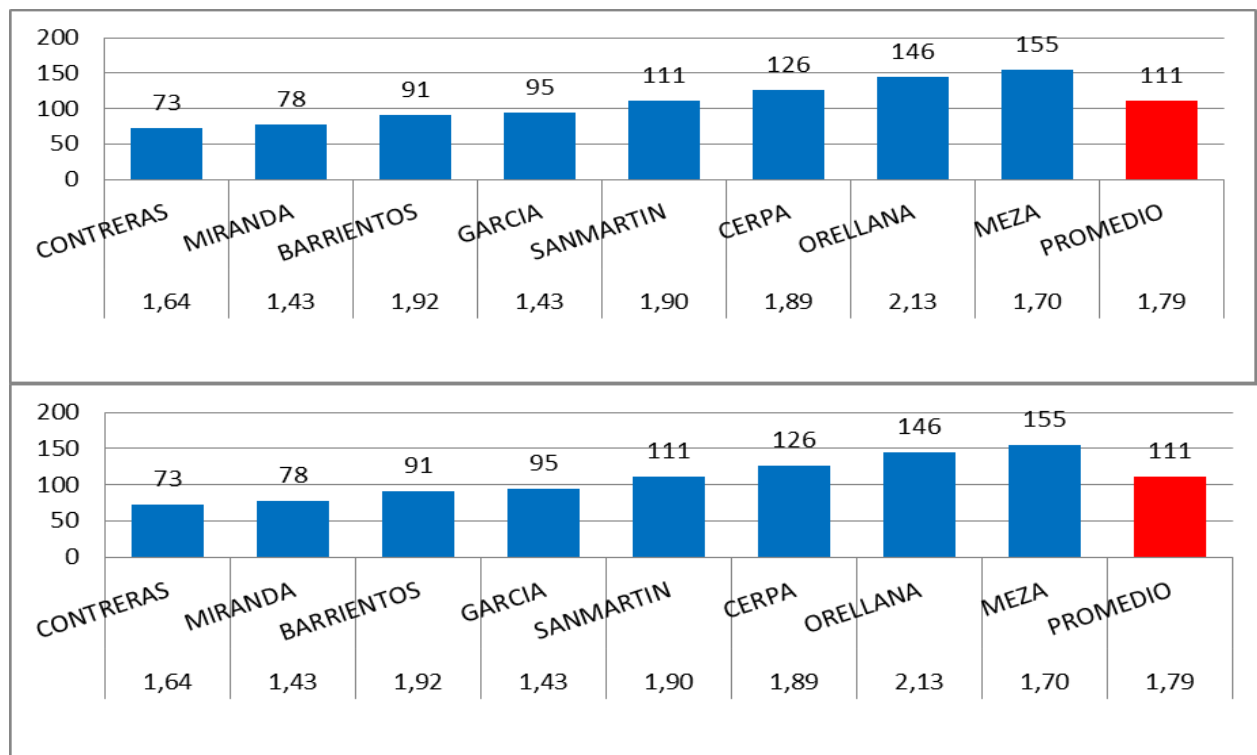
FINES DE JUNIO 2015, SE INCORPORA UN BIBLIOTECARIO EN FORMA PERMANENTE.

EN OCTUBRE 2015 COMIENZA UN PROCESO DE REVISION Y SOLICITUD DE MEJORAMIENTO DEL SOFTWARE DE LA DIRECCION DE OBRAS CON FECHA DE TERMINO FINES DE FEBRERO 2016

DICIEMBRE 2015, EL INGRESO DE CARPETAS SE EFECTUA EN UN MODULO SEPARADO DEL RESTO DE LA ATENCION DE PUBLICO CERCA DE SALA DE ARQUITECTOS REVISORES.

El Sr. Baumann informa que se realizó un ranking con el personal revisor de carpetas, entregando los siguientes resultados:

DIAS PROMEDIO DESDE PRESENTACIÓN DE CARPETA HASTA OBTENCIÓN DEL PERMISO 2014 - 2015





Los Concejales presentes en la Comisión intercambian algunas ideas, llegando a la conclusión que se han logrado avances y concuerdan plenamente con lo expresado por los expositores, referente a que faltan más cargo de planta, mas revisores de carpetas, personal que tenga responsabilidad administrativa y un sistema para digitalizar, cuyo presupuesto es de alrededor 160 millones de pesos.

El Director de Obras les informa que realizaron las gestiones para solicitarle a la Administración el presupuesto para la compra de Sistema de Digitalización.

El Concejal Sr. MOLINA señala que lamenta que no hayan asistido todos los Concejales a esta reunión informativa, ya que se tenían muchas dudas sobre la gestión de este Departamento, las cuales fueron aclaradas en esta exposición.

El Sr. Bernier le informa que tienen folletos informativos sobre los trámites que se realizan en su Dirección.

El Concejal Sr. MOLINA le solicita que le sean remitidos algunos folletos a su oficina para entregarlos a la comunidad que consulta por lo mismo.

El Concejal Sr. SALINAS solicita que esta exposición sea presentada al Sr. Alcalde de la Comuna.

La Presidenta de la Comisión informa que esta exposición será remitida vía e-mail a todos los Sres. Concejales y agradece a los expositores su presentación.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. CELIS observa que el Sr. Erich Baumann no es funcionario de la Dirección de Obras, sino tiene un contrato por Servicios de Asesoría.

La Presidenta de la Comisión Sra. CARMINE señala que efectivamente el Sr. Baumann realiza asesoría en esta Dirección Municipal.

En segundo término el Sr. CELIS observó en una visita a la dependencia de los archivos, que el piso presenta desniveles que hace difícil el funcionamiento y manejo de los kardex, sugiriendo se revise el problema mejorando el radier del lugar.

El Concejal Sr. SALINAS estima importante la digitalización de los documentos, agregando que hay muchos Municipios pequeños que lo han hecho ya y Temuco está muy atrasado en el tema, sugiriendo dar prioridad al proyecto respecto de otras Unidades que también desean digitalizar su documentación, de manera que los procesos se agilicen en ésta Dirección.



El Concejal Sr. CELIS reitera que en el Presupuesto Municipal se consideró también la incorporación de un funcionario en la Dideco para apoyar en materias relacionadas con trámites de personas y Organizaciones Comunitarias ante la Dirección de Obras.

COMISION EDUCACION Y CULTURA

El día Viernes 29 de Enero de 2016, siendo las 11:05 hrs. se reúne la Comisión Educación y Cultura, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Jaime Salinas y Pedro Duran que la Preside.

Participa de la reunión el Secretario Municipal, don Juan Araneda, quien hace entrega de una propuesta de la Administración de nombres de 8 ciudadanos que serán homenajeados para el Aniversario de la ciudad, en virtud a lo señalado en la Ordenanza N° 01, de 03 de Diciembre 2004, sobre distinciones ciudadanas y otros galardones.

Los nombres propuestos para las siguientes distinciones son:

En la categoría Hijo Ilustre:

- **José Miguel García Echavarrí**, destacado empresario local.

En la categoría Ciudadano Ilustre

- **Monseñor Bernardino Piñera Carvallo**, Sacerdote, ex obispo de Temuco.
- **Fresia Opazo Echevarría**, voluntaria por más de 50 años de la Corporación San Vicente de Paul.
- **Alfonso Zúñiga Fontecilla**, Periodista y Diácono de la Iglesia Católica.

En la categoría Ciudadano Destacado:

- **Zunilda Lepin Henríquez**, defensora de las prácticas tradicionales mapuches, en el rescate de las semillas, plantas y productos alimentarios.
- **Víctor Saiz Bocaz**, joven discapacitado, emprendedor destacado y Seleccionado Nacional de Tenis en Silla de Ruedas.
- **Juan Alcoholado Castillo**, destacado ex Empresario del Transporte Interurbano e impulsor de automovilismo deportivo.
- **Jorge Rolando Kiekebuch Heim**, bombero insigne de Chile, con más de 50 años de entrega voluntaria al Servicio de la Comunidad.



Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente de la Comisión sugiere que la Administración evalúe considerar la colocación de placas ó algún elemento con el nombre de los ciudadanos distinguidos, ya sea en su lugar habitual de desempeño o algún punto destacado de la ciudad, que recuerde estos nombres y no se pierden en el tiempo.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que presentará la propuesta de un grupo de personas del nombre de don Norberto Butendieck Burattini.

Por su parte el Concejal Sr.SALINAS sugiere se considere a futuro la factibilidad de hacer estas distinciones en forma póstuma, para rescatar nombres que merecen el reconocimiento ciudadano, como por ejemplo don Urbano Saravia, recordado deportista que compitió hasta avanzada edad.

Respecto de los 8 nombres señalados, ésta Comisión los comparte y propone su aprobación formal.

El Sr. DURAN agrega que también la idea es integrar los nombres para eventual nombre de calles.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que un grupo de vecinos le propuso el nombre de don **Norberto Butendieck Burattini**, que hace entrega formal para incluirlo en ésta designación, dando lectura a su biografía, que se inserta:

NORBERTO BUTENDIECK BURATTINI

Médico Veterinario, nacido en Valdivia y egresado de la Universidad Austral de Valdivia.

En su calidad profesional se distingue por haber sido el Primer Doctorado en Ciencias Agropecuarias de todo el sur de Chile. Tiene 78 años y en su trabajo ha tenido la oportunidad de estar trabajando y estudiando en cerca de 30 países. Por lo mismo, domina el inglés, francés, italiano, alemán, y portugués.

Doctor en Medicina Veterinaria en la Universidad de Hannover , Alemania, y Post Doctor en la Universidad de Cornell, Estados Unidos.

Ha sido Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Carillanca en Vilcún, durante muchos años, investigador de reconocido prestigio nacional e internacional. Su actividad principal se identifica con la investigación y la creación de conocimientos; pero, además en la docencia y la actividad gremial. Miembro de la Junta Directiva de la UFRO en su momento; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad San Sebastián. Finalmente un destacado empresario dedicado a la actividad ganadera y lechera en la Araucanía.



El Concejal Sr. ACEITON estima que los designados deben tener una larga trayectoria en la ciudad, dado que no conocer a algunos de los designados, como es el caso de la Sra. Zunilda Lepin, según indica.

Sobre el punto el Sr. CELIS entrega antecedentes de la conocida ciudadana, de larga trayectoria en su actividad que la hacen meritoria de este reconocimiento.

El Concejal Sr. DURAN agrega que la idea es conformar una Comisión próximamente para preparar un texto más actualizado del Reglamento de Distinciones.

Respecto del nombre del Sr. Butendieck, se acuerda incorporarlo a los nombres propuestos anteriormente, como Ciudadano Destacado, aprobándose la nómina por unanimidad.

El Concejal Sr. SALINAS reitera la factibilidad de incorporar el nombre del Atleta Senior **Urbano Saravia Gomez**, fallecido el año anterior.

Analizada la propuesta se acuerda designarlo como Ciudadano Destacado, en forma postuma, existiendo acuerdo.

Por su parte el Concejal Sr. NEIRA propone también un reconocimiento póstumo a don **Polidoro Bucarey Ibañez**, fallecido recientemente, que fue Regidor de la Comuna, ex Empresario de la Locomoción Colectiva, Bombero y Dirigente Social.

El Concejal Sr. ACEITON estima que nombres hay muchos, pero es bueno tener los respaldos biográficos previamente para analizarlos en Comisión, como se hizo con los otros nombres y no tener que resolver directamente en Sala algunos nombres.

El Concejal Sr. DURAN comparte el planteamiento del Sr. Aceitón, independientemente de los nombres que sean, pero hay que respetar los períodos y reunión que hubo para resolver estas propuestas y es prudente tener una cantidad acotada de personas, porque para el año siguiente se pueden considerar más propuestas.

El Concejal Sr. VIDAL señala sumarse a los nombres propuestos de las 2 personas fallecidas, solicitando que en forma excepcional se consideren ambos nombres en forma postuma.

La Concejala Sra. CARMINE estima que también deberá considerar el nombre de don Teodoro Ribera Beneit, pero se le informa que ya fue reconocido en vida en una oportunidad anterior.



El Concejal Sr. CELIS resume en consecuencia el desarrollo de éste tema, señalando que se agregan a los nombres ya aprobados, los ciudadanos fallecidos Sres. Urbano Saravia Gómez y Polidoro Bucarey Ibañez, como Ciudadanos Destacados, en forma Postuma, aprobándose la designación por unanimidad.

COMISIÓN FINANZAS

El día Lunes 01 de Febrero 2016, siendo las 12:30 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Jaime Salinas y Ricardo Celis, que la preside.

Participan además de esta reunión el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; el Director de Control (S), don Marcelo Carrizo; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga, los funcionarios de Salud, doña Mónica Sánchez, de Seguridad Ciudadana, doña Ximena Cabrera y de Administración, don Carlos Millar. Concorre, además, el Gerente de la Corporación Municipal de Deportes, don Gilberto Montero.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Jefa de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga González.

- Ficha N° 2, solicitud de aprobación de Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, presentada por **Comercial Brun y Zapata Limitada**, con domicilio comercial en calle Phillippi N° 485, que cumple con todos los requisitos legales y que cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 14 de Julio 2015.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Renovación de Patentes

a) Patente que no cumplía con la DOM y que ahora cumple:

- Patente de Minimercado, del contribuyente **Juan Ignacio Fernández Burgos**, con domicilio comercial en Parque Nacional Los Paraguas N° 1780.



b) Patente que no cumplía con el art. 4° (Certificado de Antecedentes y Declaración Jurídica) y que ahora cumple:

- Patente de Restaurante Diurno, de **María Genoveva Iturrieta Ponce y Otro**, con domicilio al interior del Mercado Municipal, local 112.

c) Patente que no cumplía con el art. 4 y art. 14 (Independencia de casa habitación y que ahora cumple:

- Depósito de Bebidas Alcohólicas Sra. **Yasmin Ingrid Figueroa Sánchez E.I.R.**, con domicilio en calle Tegalda N° 01210.

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

PROPUESTA N° 1 DE SALUD

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja de Fondos Propios en el ejercicio presupuestario 2016, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1/2016		
PRESUPUESTO AREA SALUD		
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		AUMENTO
A.	AUMENTO	347.776
115.15	SALDO INICIAL NETO DE CAJA FDOS. PROPIOS	347.776
B.	DISMINUCION:	0
115.15	NO HAY	
	Variación Neta Ingresos	347.776
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		347.776
A.	AUMENTO	347.776
215.35.	Saldo Final de caja fondos propios	347.776
B.	DISMINUCION:	0
	NO HAY	0
	Variación Neta Ppto. Gastos	347.776

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 02, SALUD

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja de Fondos de Terceros en el ejercicio presupuestario año 2016.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2/2016/FONDOS EXTERNOS			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			AUMENTO
A.		AUMENTO	308.509
115.15		SALDO INICIAL DE CAJA	308.509
115.15.02		Saldo Inicial Fondos Externos	308.509
B.		DISMINUCION: NO HAY	
		Variación Neta Ingresos	308.509
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			308.509
A.		AUMENTO	308.509
21.		GASTOS EN PERSONAL	101.044
21.01.001		Sueldos Base Subprograma 2	18.368
21.01.001.044	.001	Asignación de Atención Primaria Salud subprograma 2	18.368
21.01.005.001	.001	Aguinaldos Fiestas Patrias	8.237
21.01.005.001	.002	Aguinaldos Navidad	6.536
21.01.005.003		Bono Extraordinario Anual	7.478
21.02.001.001		Sueldos base Subprograma 2	18.368
21.02.001.042		Asignación de Atención Primaria Municipal subprograma 2	18.368
21.02.005.002		Bono Escolaridad	5.321
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.062
22.04.001		Materiales de oficina	651
22.04.007		Materiales y útiles de aseo	3.000
22.04.009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	968
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	243
22.07.001		Servicios de publicidad	1.200
24.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.219
24.01.999		Otras Transferencias al Sector privado	11.219
26.		OTROS GASTOS CORRIENTES	182.980
26.01		Devoluciones - Al SSAS	182.980
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.204
29.04		Mobiliario y Otros	2.469
29.05.999		Otras	3.500
29.06.001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.235
B.		DISMINUCION: NO HAY	0
		Variación Neta Ppto. Gastos	308.509

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 03, SALUD

La propuesta tiene por finalidad el reconocer mayores ingresos y gastos año 2016, por aplicación de leyes en materias de Recursos Humanos y Convenios a suscribir, de los Subprogramas 1 y 2 que se indican:

- Ley 20.816, Título VI , que concede Asignación por Competencia Profesional a Medios Cirujanos, por un monto total de M\$ 202.000.-
- Ley 20.858, art. 1° que concede Asignación a funcionarios administrativos con título técnico, por un total de M\$ 9.300.-
- Modificación de Convenio Asistencial docente con AIEP, destinada a apoyar con equipamiento a Centro Comunitario de Salud El Salar, por la suma de M\$ 94.044.-
- Convenio con el S.S.A.S. para apoyar gestión en Servicios Urgencia de Amanecer, Pueblo Nuevo, Santa Rosa y Villa Alegre por un monto de M\$ 8.613.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3/2016			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	313.957
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.957
05.01		Del sector Privado	94.044
05.01.001		Convenio Asistencial - Docente Subprograma 1	94.044
05.03		De otras entidades Públicas	219.913
05.03.006.002	.037	Convenio Apoyo a la gestión Local en APS. Subprograma 2	8.613
05.03.006.002	.066	Asignación a Funcionarios (as) TANS Categoría C. Subprograma 1	9.300
05.03.006.002	.067	Asignación por Competencias Profesionales Ley 20.816 Subprograma 1	202.000
B.		DISMINUCION:	0
		NO HAY	
		Variación Neta Ingresos	313.957
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			313.957
A.		AUMENTO	211.300
21.		GASTOS EN PERSONAL	211.300
21.01.		Personal de Planta	206.800
21.01.001.001		Sueldo Base Subprograma 1	2.400
21.01.001.999		Otras Asignaciones Subprograma 1	202.000
21.01.001.044	.001	Asignación Atención Primaria Salud	2.400
21.02		Personal a Contrata Subprograma 1	4.500
21.01.001.001		Sueldo Base Subprograma 1	2.250
21.01.001.042		Asignación Atención Primaria Salud	2.250

29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.793
29.03		Vehículos	31.480
29.05.999		Otras Subprograma 1	2.700
29.05.999		Otras Subprograma 2	8.613
31.		INICIATIVAS DE INVERSION	59.864
31.02.004.009		Construcción módulo Multipropósito y módulo Dental Cecosf El Salar	59.864
B.		DISMINUCION:	0
		NO HAY	0
		Variación Neta Ppto. Gastos	313.957

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 04, MUNICIPAL

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad incorporar una propuesta de Proyecto de Inversión a desarrollar durante el año 2016 por un total de M\$ 545.500.-:

- Además, suplementar el presupuesto asociado a Prodesal.
- Ampliación del contrato de Barrido de calles en un 10% adicional.
- Arriendo local para Programa Adulto Mayor
- Ajuste Honorarios profesionales Clínica Veterinaria y Alumbrado Público.
- Suplementación mantención Alumbrado Público.
- Asignación de Presupuesto para adquisición de especies inventariables.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 / 2016				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	680.486	
15,01,000		Saldo Inicial de Caja Fondos Propios		680.486
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	706.157	
21,04,004,414,002	14,14,02	Prestación Servicios Comunitarios		5.050
22.08.004	12,01,01	Servicio Mantención Alumbrado Público		9.600
29,04	11,05,01	Mobiliario y Otros		20.000
22,09,002,002	14,12,01	Arriendo Inmueble Adulto Mayor Edificio Las Raíces		24.000
22.11.999	12.01.01	Otros		11.021
22,08,999,001	12.03.03	Personal de Apoyo		38.910
22,09,002,002	12,03,02	Arriendo Inmueble Calle Lagos		6.540
22,05,001,002	12,03,02	Electricidad		383
22,05,002,002	12,03,02	Agua		374

22,08,004	12,01,01	Servicio Mantención Alumbrado Publico	29.500
21.04.004.209.001	12.01.01	Hon. Clínica Veterinaria (Contratación Médico veterinario como profesional de apoyo)	2.407
22.11.999.208.003	12.01.01	Otros Servicios Técnicos y Profesionales (Contratación trato directo de servicios de Paulina Martínez, adiestradora Esc. Perros de Asistencia).	12.872
31.02.004	11.06.01	Provisión e instalación máquinas de Ejercicios	50.000
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Multicancha Lanin (PAILLACO - RÍO NEGRO)	60.000
31.02.004	11.06.01	Provisión e instalación juegos infantiles	150.000
31.02.004	11.06.01	Provisión e instalación de Mobiliario Urbano en diversos sectores	50.000
31.02.004	11.06.01	Provisión e instalación máquinas de Fuerza	40.000
31.02.004	11.06.01	Construcción acceso Parcela Tehualda	60.000
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Alumbrado Público Callejon El Alamo	30.000
22.04.012	11.06.04	Compra adcretos juegos infantiles Parque Amanecer	4.500
31.02.002	11.06.01	Diseño Parque Gibbs	50.000
29.05.999	11.05.02	Grupo Electrógeno Edificio Consistorial	50.000
22.11.001	11.06.01	Estudio Gestión de Parques	1.000
D.		DISMINUCIÓN	25.671
22,11,002	14,14,02	Cursos de Capacitación	5.050
22.05.001.003.002		Potencia Contratada	9.600
21.04.004.201.001	12.01.01	Hon. Sist. Alumbrado Público	11.021

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Contrato Suministro: Provisión de Placas Nombres de calles, en diferentes sectores de la Comuna de Temuco, con la adjudicataria: Paola Alejandra Rojas Yáñez, por un valor unitario de \$4.558.- IVA incluido, por placa entregada.**

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato, no renovable.

Los plazos de entrega serán:

- 1 – 300 10 días corridos
- 301 – 600 20 días corridos
- 601 – 900 30 días corridos
- 901 en adelante 45 días corridos

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



- b) **“Reparación de Veredas 2015 en diferentes sectores de Temuco”** con el adjudicatario **Constructora y Movimiento de Tierra Monsalve Hermanos Limitada**, por un monto que indica:

Linea 1 : Pedro de Valdivia, 890 mts. lineales \$ 42.807.270.-
Linea 2 : Campos Deportivos, 2.170 mts. \$ 89.524.516.-
Total \$ 132.331.786.- IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 90 días corridos por línea y serán contados desde la fecha del Acta de Entrega del Terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Concejal Sr. ARANEDA sugiere considerar a futuro, la conformación de un equipo municipal para reparar y construir veredas, lo que a su juicio abarataría costos.

- c) **Habilitación Area Verde Turingia, Temuco**, con el oferente **Constructora Servisan Limitada**, por un monto de \$ 98.533.553.-, IVA Incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 100 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

4.- INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PMG 2015

Mediante Ord. N° 09, de 22 de Enero 2016, la Dirección de Control remite al Concejo Municipal el Informe del Cumplimiento de Metas del PMGM 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 23 de 12.01.2015, en relación al art. 8 de la Ley 19.803 que establece la Asignación de Mejoramiento a la Gestión Municipal.

Respecto de las Metas Institucionales el logro alcanzado llego a un 98.6%.

En cuanto a las Metas Colectivas, el porcentaje alcanzado por cada una de las 51 unidades involucradas se desglosa como sigue:

1. Dirección de Administración y Finanzas	: 100 %
2. Departamento de Recursos Humanos	: 97 %
3. Departamento de Abastecimiento	: 95 %
4. Departamento de Rentas Municipales	: 100 %
5. Tesorería Municipal	: 100 %
6. Departamento de Bienestar	: 98 %
7. Departamento de Contabilidad y Estadística	: 100 %



8.	Departamento Gestión Interna	: 97 %
9.	Departamento de Acreditación	: 100 %
10.	Departamento de Informática	: 98 %
10.	Dirección de Control	: 99 %
11.	Auditoría Operativa	: 100 %
12.	Dirección Asesoría Jurídica	: 100 %
13.	Administración Municipal	: 100 %
14.	Administración Recintos Deportivos	: 100 %
15.	Emergencia Comunal	: 90 %
16.	Dirección Secretaría Municipal	: 100 %
17.	Oficina de Partes	: 94 %
18.	Secretaría del Concejo Municipal	: 98 %
19.	Dirección de Obras Municipales	: 97 %
20.	Catastro	: 100 %
21.	Edificación	: 100 %
22.	Ejecución Obras	: 100 %
23.	Dirección de Tránsito	: 100 %
24.	Licencias de Conducir	: 100 %
25.	Permisos de Circulación	: 100 %
26.	Ingeniería y Estudios	: 100 %
27.	Dirección Aseo y Ornato	: 100 %
28.	Departamento de Aseo	: 100 %
29.	Operaciones	: 100 %
30.	Departamento de Ornato	: 99 %
31.	Dirección de Desarrollo Comunitario	: 100 %
32.	Depto. Social	: 97 %
33.	Desarrollo Económico	: 100 %
34.	Programas Sociales	: 98 %
35.	Cultura y Bibliotecas	: 98 %
36.	Vivienda y Egis	: 98 %
37.	Dirección de Seguridad Ciudadana	: 100 %
38.	Operaciones Preventivas	: 100 %
39.	Secretaría Comunal de Planificación	: 99 %
40.	Departamento de Estudios	: 99 %
41.	Departamento de Proyectos	: 99 %
42.	Gabinete de Alcaldía	: 100 %
43.	Relaciones Públicas	: 90 %
44.	Comunicaciones	: 95 %
45.	Primer Juzgado de Policía Local	: 100 %



46.	Segundo Juzgado de Policía Local	: 100 %
47.	Tercer Juzgado de Policía Local	: 100 %
48.	Dirección de Turismo	: 100 %
49.	Patrimonio Cultural	: 100 %
50.	Dirección de Desarrollo Rural	: 100 %

En tanto, el grado de cumplimiento de las **Metas Institucionales**, correspondiente al promedio del logro obtenido por las 51 unidades vigentes en sus metas colectivas, alcanzó un **98,6 %**.

Analizada la propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

5.- COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO GASTOS DE OPERACION Y MANTENCION PASEO TUCAPEL

La Administración solicita aprobar el compromiso de financiamiento de los Gastos de Operación y Mantención del Proyecto “Paseo Patrimonial Tucapel - Barros Arana” que se indica:

- AREA VERDE TUCAPEL	\$ 2.245.302.-
- AREA VERDE BARROS ARANA	\$ 1.071.360.-
- PARQUE LINEAL	\$ 9.283.338.-
TOTAL ANUAL	\$ 12.600.000.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- SUBVENCION CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES

La Administración solicita aprobar una Subvención a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación por la suma de \$ 35.000.000.- para efectos de financiar el desarrollo de la “Maratón Internacional Temuco Araucanía 2016”, relacionada con el financiamiento ítem personal operativo, Arriendos y traslado materiales, Kit deportista, gráficos e inversión, organización, coordinación y marketing.

Se destaca que ésta Maratón será selectiva para los Juegos Olímpicos, lo que pondrá a nuestra ciudad en el Circuito Mundial de carreras.

La actividad se desarrollará en el mes de Marzo 2016.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



El Concejal Sr. DURAN felicita a la Administración y Corporación por haber tomado esta idea y agradece a la Federación Atletica de Chile el haber confiado en Temuco la Organización de este evento, agregando que hay un poder de gestión ya reconocido, como ha sido la organización del Mundial de Rugby, la Copa América y otras actividades deportivas, estimando necesario que la ciudadanía sepa la importancia de este evento, que tendrá la calidad de calificar para las Olimpiadas y la venida de muchos deportistas latinoamericanos.

El Concejal Sr. NEIRA se suma también a las felicitaciones para todos quienes han participado en la materialización de esta actividad.

El Concejal Sr. ARANEDA comparte esta Subvención, esperando que posteriormente la Administración presente al Concejo una propuesta de financiamiento para el Atletismo Escolar, ojala por la misma suma, para levantar y potenciar esta actividad deportiva en los alumnos del Sistema Municipal.

El Concejal Sr. SALINAS se adhiere a estas congratulaciones, agregando que el año pasado se apoyó al basquetbol para reflotarlo y de esa actividad aparecieron nuevos jóvenes basquetbolistas, con destacada actuación de los Liceos Municipales.

Respecto de este proyecto estima que debe ser también el inicio de una nueva generación de deportistas para hacer de Temuco la capital del deporte nacional del Sur del País.

El Concejal Sr. CELIS se une a las felicitaciones, esperando que este evento llegue a su una actividad permanente en la ciudad.

El Concejal se suma a estos comentarios, agregando que una Corporación no se justifica si no tiene actividades que permanezcan en el tiempo. Si así será en este caso se justifica plenamente este aporte, para ser el punto de partida para que las Escuelas Municipales tengan el apoyo de la Corporación para desarrollar el deporte escolar.

Sometida la propuesta de Subvención a la Corporación Municipal de Deportes por \$ 35.000.000.- para realizar la Maratón Internacional 2016, se aprueba por unanimidad de los presentes.

7.- TRANSACCION MUTUO ACUERDO DEPTO. EDUCACIÓN

Hace la presentación, la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo.



Doña Celedonia Gómez Inzunza RUT N° 8.238.005-1, ha prestado servicio durante 11 años al Departamento de Educación, como Asistente de la Educación sujeta al Código del Trabajo, desempeñándose últimamente en la Escuela Standard, con un sueldo base de \$ 365.739.- (trescientos sesenta y cinco mil setecientos y nueve pesos).

Doña Celedonia Gómez Inzunza, actualmente presenta un 53% de incapacidad laboral, y ha manifestado su intención de retirarse del sistema, solicitando el pago de sus años de servicios, petición a la cual ha accedió el DAEM, en razón de que el estado de salud de la funcionaria en cuestión le impide el correcto ejercicio de sus funciones.

De acuerdo a lo preescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda realizar el pago, y así precaver un eventual litigio.

Los términos del mutuo acuerdo serán los siguientes:

- a) Por acuerdo de las partes, conforme al artículo 159 N° 1, del Código del Trabajo, se da término al contrato de trabajo de doña Celedonia Gómez Inzunza, con fecha de término de la relación laboral el 28.12.2015.
- b) La Municipalidad de Temuco se compromete a pagar a doña Celedonia Gomez Inzunza la suma única y total de \$ 4.871.643.- (Cuatro millones ochocientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesos).
- c) Se deja constancia que las parte se otorgan amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que nada se adeudan con ocasión de la relación laboral mantenida y su terminación, por lo que renuncian a cualquier acción que pudiera intentar, sea ésta laboral, civil o administrativa.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que unos años atrás hubo un monto en el Presupuesto de Educación para asumir estos casos, porque no es la única Asistente de la Educación con avanzada edad y baja remuneración que también espera concluir sus servicios por estas causales.

Por ello estima que estos acuerdos no deben ser esporádicos y dependerá de alguna circunstancia antojadiza, sino sea una política permanente. Es necesario por ello saber cuántos Asistentes de la Educación están en esta situación, que es una realidad generalizada y generan un Fondo Anual para estos efectos.



Respecto de este caso en particular, no hay observaciones y se aprueba por unanimidad.

8.- MODIFICACION CONVENIO DE COOPERACION CON A.I.E.P.

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

Se solicita autorización para proceder a la modificación del Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre el Instituto Profesional A.I.E.P. y la Municipalidad de Temuco, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 544, de 19 de Diciembre 2014, referido a la entrega de una ambulancia, un desfibrilador y la construcción de un CECOF El Salar por parte de la AIEP por retribuir económicamente un valor de \$ 94.043.385.- correspondientes a las valorizaciones de la Ambulancia valorizada en \$ 31.480.000.-, un desfibrilador valorizado en \$ 2.700.000.- y la construcción en CECOF El Salar valorizado en \$ 59.863.385.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

9.- PROYECTOS F.R.I.L.

Se solicita al Concejo la aprobación de las siguientes iniciativas que postulan al Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.) del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso 2016:

- a) Reparación de Veredas Av. Las Encinas, Temuco, por un monto total de M\$ 62.700.-
- b) Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda, Temuco, por un monto total de M\$ 65.000.000.-
- c) Mejoramiento Iluminación Ornamental Av. Huerfanos, Temuco, por un monto total de M\$ 53.500.-
- d) Mejoramiento Iluminación Ornamental Av. Costanera, Temuco, por un monto total de M\$ 63.800.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.



10.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIO SEGURIDAD CIUDADANA

Hace la presentación el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada.

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción del Convenio Interinstitucional de Transferencia Financiera para la ejecución del Programa de Atención Integral Familia 24 horas, con la Subsecretaria de Prevención del Delito, por un monto total de \$ 136.551.216.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

11.- REGLAMENTO SALA

Con fecha 19 de Enero recién pasado se envió vía Correo Electrónico la propuesta del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, que ha sido analizado en oportunidades anteriores, y requiere de una última revisión para su aprobación definitiva.

En esta oportunidad el Concejal Sr. CELIS observa que el inc. 2° del artículo 51 presenta alguna incongruencia respecto a la participación del Presidente del Concejo y a quienes este invite en las Comisiones, por lo cual se sugiere modificar o eliminar el texto definitivo.

También se echa de menos el procedimiento para que Concejales puedan invitar a Directores respecto de temas de interés.

No está claro tampoco el mecanismo de preparación de la Tabla cuando algún Concejal haga propuestas que no involucren gastos.

La abogada Sra. Mónica Riffo informa que se incorporó en la última revisión el texto referido al procedimiento sobre las solicitudes de Capacitación de los Concejales.

En efecto el art. 61 establece que será la Comisión Finanzas la que estudiará y presentará al Concejo las solicitudes recibidas como acuerdo de Comisión para resolver, tomando en consideración la pertinencia y atinencia de la Capacitación solicitada.

Respecto a las sugerencias propuestas, la Directora Jurídica preparará las correcciones del caso, para resolver formalmente la propuesta del referido Reglamento de Sala.



El funcionario Sr. Carlos Millar informa que previo a esta Sesión, se envió vía Correo Electrónico el texto debidamente corregido.

El Concejal Sr. CELIS señala que recibió la respuesta también sobre el quórum calificado para ciertas materias, que por estar en la ley no requiere incorporarlo en este Reglamento.

Sometida la propuesta del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, se aprueba por unanimidad.

12.- SOLICITUD DE CAPACITACION

El Concejal Sr. ACEITON señala que en virtud de este nuevo procedimiento sobre Capacitaciones, viene en reiterar su solicitud para participar de una Capacitación entre el 8 y 13 de Febrero en la ciudad de Arica, sobre “Escuelas Creativas, una propuesta y desafío para la Educación Municipal Chilena”.

La Comisión no tiene observaciones, para proponer la autorización correspondiente.

Los Concejales Sres. Jaime Salinas y Marcelo León también expresan su interés en participar de esta actividad.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba la participación de los Concejales señalados en la referida Capacitación.

ANIVERSARIO 135°

El funcionario Sr. Millar hace entrega de la programación de las actividades del Aniversario 135° de la ciudad, para conocimiento de los Sres. Concejales y presenta la siguiente solicitud de:

- **Autorización Suscripción de Contrato Show Aniversario**

La Administración solicita autorización para suscribir el contrato “Servicio Producción de Eventos Show Aniversario 135° de Temuco”, con el **SONO PRODUCCIONES LIMITADA, por un monto de \$ 99.143.664.-, IVA incluido**, actividad a realizar el día 27 de Febrero 2016.

El Concejal Sr. SALINAS observa que a menudo sólo se presenta el mismo oferente a esta propuesta y que generalmente a última hora, esperando que a futuro esta propuesta se haga con el debido tiempo, por ejemplo en el mes de Diciembre y no en Enero, consultando si es factible hacer el Programa Aniversario antes y no a última hora.

El Concejal Sr. DURAN consulta como se define la contratación de artistas. Sobre estos temas el Administrador Municipal (S) don Carlos Millar “agrega que por ley debe estar la propuesta 10 días y estuvo desde el 22 de Enero, es decir, estuvo 11 días en el Portal. Siempre se puede hacer el programa antes.



Respecto de la definición de los artistas, agrega que se ubica a los artistas y se les exige un certificado de ellos que tienen contrato con esta Productora, que es lo que se contrata y que además está a cargo de todo el montaje.

El Concejal Sr. CELIS entiende que se hace una revisión de los eventuales artistas que están en gira por la Región y ello no se sabe con mucho tiempo de antelación, por lo que es un problema complejo el armar la agenda de los artistas.

El Sr. Millar expresa que efectivamente armar la parrilla es complicado por lo que se debe hacer un trabajo previo de contacto y hacer coincidir fechas en época de verano.

Se intercambian opiniones sobre el tema, sometiéndose formalmente la propuesta del contrato “Servicio Producción de Eventos Show Aniversario 135° de Temuco”, con el **SONO PRODUCCIONES LIMITADA, aprobándose por unanimidad.**

CESION GRATUITA DE INMUEBLES

se adquirió, vía Cesión Gratuita del Serviu IX Región, los siguientes inmuebles para los fines que se indican:

- a) Sitio ubicado en calle Curiñanco N° 40, Villa Los Sauces de Tromen, el cual será destinado a la construcción de un Centro Comunitario (actualmente en proceso de licitación) actualmente ocupado por Biblioteca Pedro de Valdivia.
- b) Lote 3 A de una superficie de 5.628 m² de Villa El Salitre, donde se encuentra emplazado el Centro de Adulto Mayor de Pedro de Valdivia (ya ejecutado) y se construirá el Jardín Infantil Gorriñoncito, que se encuentra en proceso de diseño durante el año 2016.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

BASES FONDEVE 2016

Finalmente el Sr. Millar hace entrega, en formato escrito, de las Bases del Fondeve 2016, para conocimiento de los Sres. Concejales, de manera de aprobarla en la Sesión del 23 de Febrero 2016.

ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL

El Sr. Millar recuerda que esta pendiente de aprobación la propuesta de la Ordenanza Medioambiental por lo que se reenviará nuevamente por Correo Electrónico, por su resolución formal a la brevedad.



6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

PROYECTOS VIALES

El Concejal Sr. ARANEDA consulta sobre el estado en que se encuentran los proyectos viales Pedro de Valdivia y sobre el trayecto a Fundo El Carmen, sugiriendo recaben información al Serviú.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que el proyecto Pedro de Valdivia esta R.S. y en etapa de buscar su financiamiento.

Respecto del Fundo El Carmen, éste se encuentra en la etapa de estudio de diseño, agregando que se harán las consultas formales para tener respuesta sobre el tema.

También se agregará información sobre el proyecto Comisaría de Labranza, que planteó el Sr. Celis.

SANTA ELENA DE MAIPO

La Concejala Sra. CARMINE expresa su aprehensión por decisión de vecinos del sector Santa Elena de Maipo, de prohibir el paso de vehículos de Seguridad Ciudadana, por la mala atención que entrega ese servicio, lo que le preocupa porque es una situación que se repite y merece la atención del Municipio.

JARDIN INFANTIL COSTANERA II

El Concejal Sr. DURAN consulta sobre el estado del proyecto Jardín Costanera II.

Sobre el tema el Sr. Reyes señala que el proyecto se licitó y no se presentó nadie y al parecer hay diferencias entre los valores por metro 2 que considera la JUNJI y el Municipio, situación que se debiera estudiar, caso contrario no habrán oferentes que se presenten a las propuestas.

CICLOVIA PABLO NERUDA

El Concejal Sr. DURAN señala que respecto a este proyecto, muchos se han opuesto, porque creen que se destruirá todo, pero en la medida que van conociendo en detalle el proyecto cambian de opinión.

Trae a la memoria la situación previa que se vivió en la Av. Javiera Carrera, donde también hubo oposición por desconocimiento, pero ahora se puede ver que fue una obra excelente, las viviendas incluso han subido de valor. Respecto de la ciclovia se observa que habrá bastante áreas verdes, una excelente iluminación y una gran cantidad de bancos en todo el trayecto.



Solicita en todo caso un riego especial para los árboles del tramo para que no sufran mayor inconveniente a la intervención que se está realizando.

El Concejal Sr. CELIS expresa una opinión disidente, señalando que no encuentra que sea un buen proyecto, ya que vecinos reclamaron que se está pavimentando sectores que eran áreas verdes y que a nadie se les consultó la opinión para hacer este proyecto.

El Concejal Sr. DURAN aclara que los árboles no se han intervenido, insistiendo que es un buen proyecto. Había dos pistas para trote y hoy una se cambiará por un área verde, porque no había paisajismo, reiterando el riego para los árboles.

QUIEBRA DE EMPRESAS

El Concejal Sr. SALINAS solicita información sobre el quiebre de la Empresa que estaba realizando la Aislación Térmica en la Población Llaima.

El Concejal Sr. VIDAL señala que en este tema hay también una responsabilidad del Municipio porque existe además un gran letrero del Municipio y el Serviu. Hay una malla perimetral muy destruida y el nivel de abandono es muy chocante, por lo que estima necesario hacer alguna intervención y hablar con los vecinos, porque la preocupación de ellos es grande.

El Sr. Millar agrega que la idea es hacer un trato directo para terminar las obras inconclusas de forma urgente, estudiándose la forma de financiar estos trabajos.

CALLE TRUMAO CON SAN FERNANDO

El Concejal Sr. SALINAS señala que ese sector se ha convertido en un basural y requiere el corte del pastizal en forma urgente, para evitar alguna desgracia por lo peligroso que se ha convertido el lugar.

COMUNIDA DIEGO QUIDEL

El Concejal Sr. SALINAS solicita se apoye con 6 camionadas de bolones para que 8 familias puedan realizar trabajos de construcción de sus pozos.

VILLA COMORA

El Concejal Sr. SALINAS señala que en un sector de esta Villa de Labranza, los vecinos solicitaron que pasaran la Motoniveladora para arreglar el acceso, pero los trabajos no quedaron bien terminados y quedó mucha piedra suelta, por lo que solicitan la factibilidad de cubrir la calle con material más fino, para permitir un mejor desplazamiento de los vehículos en la pendiente del lugar.



EDIFICIO BULNES 345

El Concejal Sr. SALINAS observa la poca afluencia de público al Edificio de calle Bulnes N° 345, donde se instaló parte del Comercio Ambulante tiempo atrás, situación que les afecta y deben salir a vender sus productos a la calle, por lo que sugiere que la Administración estudie conjuntamente la situación con los interesados y se busque una mejor alternativa, pudiendo ser otro lugar más rentable para ellos y redestinar el Edificio a Oficinas Municipales.

AREA VERDE TOMADA

El Concejal Sr. ACEITON señala que el 14 de Diciembre 2015 una familia compró una casa en calle Aillan Marillan, de Villa Cristobal Colón y se adueñaron del área verde colindante, según vecinos del lugar, solicitando se intevenga esta toma de terreno público, que con ésta acción echo a perder la calidad de vida del vecindario, sugiriendo para ello se consulte con la Empresa Constructora, respecto de la propiedad de ese terreno, que era un área verde.

La Abogada Sra. Mónica Riffo señala que el terreno es una reserva de la Empresa Constructora que ya no existe, pero se hará la gestión de sanear como Municipio este terreno que se ocupó como área verde.

BASQUETBOL FEMENINO

El Concejal Sr. ACEITON señala que habrá una competencia del Basquetbol Femenino entre el 18 y 21 de Febrero y está solicitando hospedaje en Internados Municipales, pero acá se ha informado que el Municipio no autoriza el uso de los locales para estos efectos, resaltando que en otras Comunas se usan los Internados para actividades deportivas, solicitando se de una respuesta favorable a los interesados.

El Concejal Sr. DURAN señala que hablo el tema con el Alcalde Subrogante y Jefe de Gabinete, y estaría en vías de solución la solicitud y habría una respuesta a la brevedad.

El Concejal Sr. ACEITON reitera que le parece de mal gusto que este Municipio no facilite los Internados para estos efectos pero cuando se va a otras ciudades se facilita y no se vé la razón de ello que no sea lo mismo acá.

El Sr. Bahamondes recuerda que tiempo atrás la Seremi de Educación prohibió el uso de los Internados si no era para fines educacionales y por ello se busca otras alternativas.

El Concejal Sr. CELIS sugiere a la Administración haga la consulta a la Seremi de Educación para aclarar esta materia, en calidad de urgencia.



PISCINA DE LABRANZA

El Concejal Sr. LEON observa que las personas que van a la Piscina de Labranza reclaman por falta de sombra para resguardarse del sol, sugiriendo se considere a futuro una solución del caso, como plantar árboles o poner quitasoles.

PAVIMENTACION SECTOR LOMAS DE MIRASUR

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de la solicitud de vecinos del sector Cumbres del Sur que solicitan la pavimentación de una parte de la calzada de la Av. Gabriela Mistral, dado la creciente construcción de Edificios y congestión vehicular en el sector.

BOTROLHUE

El Concejal Sr. NEIRA señala que vecinos de este sector hicieron llegar al Municipio una petición sobre varios problemas que les preocupan y requiere ser considerados, entre otros, la colocación de señalética vehicular y una audiencia con el Alcalde para el mes de Marzo para tratar alrededor de 9 puntos.

CALLE MARTIN LUTERO

El Concejal Sr. CELIS agrega que también es necesario hacer trabajo de bacheo en el sector, por la gran cantidad de hoyos.

El Director de Aseo y Ornato agrega que se está pasando constantemente maquinaria allí para mantener en condiciones la calle, incluso tirando agua para evitar el polvo que levantan los vehículos en el sector. También se intensificó el barrido en el sector.

CLUBES ADULTOS MAYORES

El Concejal Sr. CELIS consulta sobre el resultado del requerimiento que hicieron los Clubes de Adultos Mayores respecto de los Sres. Alejandro Arroyo y Arsenio Herrera, para que continuaran realizando actividades de apoyo en Música y Pintura, respectivamente, estimando que sería bueno apoyar estos requerimientos.

El Sr. Millar expresa que no tiene respuesta sobre el tema, porque no se ha definido aún el tema.

El Concejal Sr. ARANEDA agrega que la Universidad de la Frontera hizo todos los esfuerzos por mantener al Profesor Sr. Arroyo, quien era requerido por el Alto Mando de Carabineros como Asesor Cultural. Estima que falta esa misma actitud para no perder al Sr. Arroyo.

El Concejal Sr. SALINAS señala que el Municipio tiene contratado al Sr. Arroyo como Monitor y es un Maestro, con una renta de \$ 400.000.- y el Municipio se hace problemas para mantenerlo.



PARADERO SALIDA SUR

Ante consulta del Sr. CELIS sobre el estado actual del Paradero ubicado en la salida Sur, el Sr. Millar informa que está complicado por la gran cantidad de multas reiterando que está en proceso de liquidación.

RECESO DEL CONCEJO

El Concejal Sr. DURAN se refiere al próximo periodo de receso del Concejo, sin embargo observa que son las semanas con más actividades, sugiriendo que a futuro se considere este período para poder realmente destinarlo al descanso y no agendar actividades que obliguen concurrir a ellas.

CALENDARIO DE SESIONES

El Concejal Sr. CELIS recuerda que las próximas sesiones son el Martes 23 y Lunes 29 de Febrero, observando que al día siguiente correspondería la 1° Sesión de Marzo, sugiriendo correr la primera sesión de Marzo para el Martes 08, existiendo acuerdo en sugerir este cambio.

El Sr. Millar recoge esta sugerencia expresando que la Administración presentará ésta modificación en la Sesión del día Martes 23 de Febrero.

Siendo las 17:20 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.